

¿No tiene identificación?




 **VOTERIDERS**

¡VoteRiders le ayuda gratis!

Pagamos por:

- Los documentos como su acta de nacimiento
- Un paseo al MVD a la oficina del Seguro Social
- Su identificación

Póngase en contacto con nosotros para obtener ayuda gratis con la identificación.

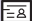
-  VoteRiders.org
-  Helpline@VoteRiders.org
-  Llame o envíe un mensaje de texto al 866-432-8683

En Arizona se le pide que muestre una identificación para votar en persona.

VoteRiders.org/AZes

Actualizado en enero de 2024

Arizona requiere una identificación para votar en persona.

 La identificación debe tener su nombre y un domicilio que coincida razonablemente con su registro de votante.

Muestre 1 identificación con foto:

Debe estar vigente o sin fecha de vencimiento.

- Licencia de conducir de AZ
- Identificación estatal de AZ
- Identificación tribal
- Identificación emitida por el gobierno federal, el estado de AZ, un gobierno local, o una institución pública de educación de AZ

Q muestre 1 identificación con foto y 1 identificación sin foto:

- Identificación con foto que tiene un domicilio diferente a la de su registro **y** 1 identificación sin foto que tiene el domicilio correcto
- Pasaporte de EE.UU. **y** 1 identificación sin foto
- Identificación militar **y** 1 identificación sin foto

Q muestre 2 identificaciones sin foto:

Debe estar vigente o sin fecha de vencimiento.

- Factura de servicio público
- Estado de cuenta bancaria o de cooperativa de crédito
- Registro de vehículo o tarjeta de aseguranza de auto de AZ
- Identificación tribal
- Declaración de impuestos de propiedad
- Certificados oficiales del condado
- Tarjeta de registro del votante
- Identificación emitida por el gobierno
- Cualquier correo etiquetado como “material oficial de la elección”